



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

## Nota

**Número:**

**Referencia:** Reunión con el objeto de exponer la problemática de las reuniones sociales no permitidas.-

**A:** Domingo E. Vidal (CLUB NAUTICO NORTE), DI FRANCESCHI GERARDO (CAMPANA BOAT CLUB),

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Autoridad Marítima

Me dirijo a ustedes, a través de la presente, a efectos convocarlos de manera "URGENTE", para una reunión, como responsables en representación de las entidades por la emergencia sanitaria por COVID-19, declarada pandemia por la OMS, teniendo como objetivo tratar los siguientes puntos:

- La problemática de las reuniones sociales no permitidas.
- La capacidad máxima de personas por embarcación.
- Obligación que les ocupa a los Clubes Náuticos para difundir entre sus socios temas inherentes a la Seguridad Social Sanitaria el marco de la Pandemia.
- Necesidad de informar a la Prefectura Naval Argentina el incumplimiento de las medidas vigentes para prevenir el contagio y propagación de la Pandemia que nos ocupa.

La misma se llevara a cabo el día 07/01/21 a las 0930 hs., en la sede de esta Prefectura, sita en la Calle Comandante Luis Piedra Buena S/N y Av. Mitre S/N.

Sin otro particular saluda atte.